

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Recaudación, Contabilidad y Administración Financiera Municipal

El Concejo Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas, a través de la Tesorería Municipal, con domicilio en Calle Central sin número, Barrio Centro, Código Postal 30140, Frontera Comalapa, Chiapas, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de actividades relacionadas con recaudación municipal, contribuciones, pago a proveedores, contratistas, contabilidad gubernamental, nómina, apoyos económicos y demás procedimientos financieros y administrativos municipales.

Titular de la Unidad de Transparencia:

Cp. Cesar Roblero Diaz

Titular de la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal de Frontera Comalapa.

Correo electrónico de la Unidad de Transparencia:

transparenciacomalapa@gmail.com.mx

Los datos personales que se recaban pueden incluir:

- Nombre completo
- Domicilio
- RFC
- Cuentas bancarias
- CLABE interbancaria
- Identificación oficial (INE)
- Firmas
- Actas constitutivas
- Información fiscal
- Facturas
- Información relacionada con pagos, registros contables y comprobaciones administrativas,

Asimismo, se informa que podrán tratarse datos relacionados con apoyos sociales y programas económicos administrados por la Tesorería Municipal.

Los datos personales se obtienen mediante cajas de recaudación, plataformas electrónicas, expedientes físicos, contratos, facturación y solicitudes administrativas.

Los datos personales serán utilizados para:

- Cobro de contribuciones municipales
- Administración del impuesto predial

Calle Central Sin Número, Barrio Centro
Frontera Comalapa, Chiapas; C.P. 30140

Correo: transparenciacomalapa@gmail.com

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

- Expedición y control de licencias municipales
- Pago a proveedores y contratistas
- Elaboración de registros contables y financieros
- Administración de nómina municipal
- Gestión de apoyos económicos
- Integración de expedientes financieros y administrativos
- Facturación y comprobación fiscal
- Cumplimiento de obligaciones hacendarias, fiscales y administrativas
- Atención de auditorías y revisiones financieras
- Elaboración de informes financieros y administrativos

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Código Fiscal de la Federación
- Artículos 6º, 16, 31 fracción IV y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, con última reforma publicada el 14 de noviembre de 2025, y sus reformas vigentes
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y sus reformas vigentes
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas
- Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas
- Reglamento de Tesorería, manual financiero y lineamientos hacendarios municipales vigentes desde 2026
- Demás disposiciones fiscales, contables y administrativas aplicables

Los datos personales podrán ser transferidos, cuando resulte legalmente procedente, a:

- Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Auditoría Superior del Estado
- Secretaría de Hacienda
- Instituciones bancarias
- Contraloría
- Plataformas gubernamentales y sistemas oficiales de fiscalización y contabilidad

Las transferencias se realizarán exclusivamente para fines fiscales, financieros, contables, administrativos y de cumplimiento de obligaciones legales.

Calle Central Sin Número, Barrio Centro
Frontera Comalapa, Chiapas; C.P. 30140
Correo: transparenciacomalapa@gmail.com



“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

Para contratos, registros, recibos, comprobaciones y demás trámites administrativos podrán recabarse firmas y documentación conforme a la normatividad aplicable. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP) mediante:

- Plataforma Nacional de Transparencia:
- <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- Correo electrónico:
- transparenciacomalapa@gmail.com.mx
- Escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas.

El presente aviso de privacidad podrá ser modificado o actualizado y las modificaciones serán publicadas en el portal oficial:

www.fronteracomalapa.gob.mx

Última actualización: 14 de junio de 2026.